

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$17,123	\$17,090	99.81	\$18,559	\$13,290	71.61	\$17,173	\$0	0.00	\$7,411	\$0	0.00	\$71,039	\$41,069	57.81

Indicador(es)

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	87.43	87.43%		
2022	100.00	100.00	99.68	99.68%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	57.42%	⚠

Retrasos y soluciones:

Retrasos y soluciones:  
Al corte de marzo de 2022, se presentó un rezago del 0,32% frente a lo programado, debido a que el proceso de caracterización socioeconómica que se realiza a través de la línea 195, se tenía previsto para el primer trimestre de la vigencia. Sin embargo, el rezago se subsanará durante el segundo trimestre de 2022, en la medida que la caracterización socioeconómica inició en la última semana de marzo. Esta caracterización permite identificar habilidades y destrezas ocupacionales de las personas, con el ánimo de remitir sus datos a los aliados para el acceso efectivo a la ruta de estabilización socioeconómica y de esta manera contribuir a la reparación integral de las víctimas.

Avances y Logros:

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual tuvo un cumplimiento acumulado al corte de magnitud 99,68 por ciento, conforme se muestra a continuación:  
i) 2.021 remisiones a los diferentes aliados públicos o privados según la línea de caracterización socioeconómica desagregadas de la siguiente forma: 550 a la línea de formación; 726 a la línea de emprendimiento y 745 a la línea de empleabilidad. De estas remisiones, los aliados contactaron 360 personas en la línea de formación, 100 personas en la línea de emprendimiento y 400 en la línea de empleabilidad. En cuanto a la cantidad de personas vinculadas, se identificó que 7 personas se vincularon a la línea de formación y 22 se vincularon a la línea de empleabilidad.  
ii) La primera jornada de "Diálogos Pedagógicos para la participación y acreditación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial de Paz en la localidad de Usme", realizada el 27 de marzo de 2022 como parte de los espacios de diálogo con la mesa de participación local.  
iii) Formular y ejecutar el plan de trabajo de la ruta de Retornos y Reubicaciones hacia y desde otros entes territoriales e Integración Local No étnica. Se acompañaron 9 encuentros para el fortalecimiento organizativo de las comunidades vinculadas a la implementación del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones.  
iv) Reportar todas las acciones adelantadas en el marco de la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación integral a la población víctima durante el segundo semestre de 2021, según lo requerido por el Ministerio del Interior en el "Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno -RUSICST".  
v) Realizar 8 asistencias técnicas a entidades del SDARIV con el propósito de brindar lineamientos generales frente a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado Interno "9 de abril" y la elaboración del informe de implementación de la política pública de víctimas 2021.  
vi) Brindar apoyo técnico y operativo en las sesiones de 23 mesas de participación efectiva de víctimas, 19 mesas locales, 3 mesas de enfoque diferencial (Afro, Mujeres, Indígena) y la Mesa Distrital.  
Beneficios:  
-El diálogo con la mesa de participación de la localidad de Usme, aporta a la apropiación de conocimientos sobre los derechos que se derivan de la Acreditación de Víctimas ante la Jurisdicción Especial para la PAZ -JEP.  
-Los encuentros para el fortalecimiento organizativo brindan herramientas normativas, conceptuales, participativas y organizacionales a las comunidades.  
-La remisión a los diferentes aliados según la línea de caracterización socioeconómica facilita el acceso a oportunidades en materia de formación, emprendimiento y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Retrasos y soluciones:  
No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros:

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte marzo de 2022 tuvo un cumplimiento de magnitud del 100% en el otorgamiento de medidas de ayuda o atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado que cumplan con los requisitos de ley, conforme se muestra a continuación:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40

-Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, se otorgaron 6.448 medidas, en materia de Ayuda Humanitaria Inmediata ; AHÍ a las víctimas del conflicto armado que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011. Estas AHÍ se distribuyeron en 5 tipos de medidas (servicios) y 4 categorías (kits), conforme se muestra a continuación: Medidas de albergue: 685, Medidas de arriendo: 846, Medidas unidades de redención de alimentos: 548, Medidas de auxilio funerario: 5 y Medidas transporte de emergencia: 33. Ahora, con relación a los kits se distribuyeron así: Kits cocina: 528, Kits dormitorio: 1.179, Kits vajilla: 1.171 y Kits aseo albergue: 1.453. Es importante mencionar, que una persona puede acceder a más de una medida por tal motivo la sumatoria de medidas es superior al número de personas. A la fecha de corte se han beneficiado 1.834 personas únicas.

-Se adelantaron acciones interinstitucionales desde los Centros de Encuentro para la Paz tales como reuniones bilaterales donde se generan, articulan y gestionan acciones y estrategias interinstitucionales, con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV). Así mismo se desarrollaron acciones comunitarias; Jornadas de Fortalecimiento Técnico; Ferias de servicios; Procesos de acompañamiento psicosocial, Comités Locales de Justicia Transicional; Intervenciones Socio jurídicas; Acciones Grupales y conmemoraciones.

Beneficios:

-Los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de víctimas del conflicto armado interno, representan una transformación en el enfoque de atención, ya que se acerca la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación a la población declarante o víctima del conflicto armado que reside en Bogotá. Por lo anterior, la estrategia territorial presenta acciones planificadas que facilitan y promueven el acceso de la población víctima a la oferta institucional, mediante ejercicios de orientación, información, remisión, así como a través de la organización de jornadas y/o espacios de atención directa entre las entidades y la población.

-Se dio respuesta oportuna a las diferentes necesidades de orientación elevadas por las personas que realizaron la solicitud expresa de información sobre la oferta social en los Centros de encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, puntos de atención de víctimas y alojamientos temporales desde el componte psicosocial de inmediatez y emergencia.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas **Línea Base: 0**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Retrasos y soluciones:  
-No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual con corte a marzo de 2022 tuvo un cumplimiento de magnitud del 100% en la ejecución de las actividades para gestionar las medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, conforme se muestra a continuación:

-En el marco del proceso de evaluación de vulnerabilidad y posterior entrega de ayuda humanitaria, el equipo de la Unidad Móvil apoyó en dos líneas: a) Proceso de evaluación de vulnerabilidad de los casos de declaración que son remitidos por Ministerio Público, específicamente por la Procuraduría General y b) Evaluación de vulnerabilidad para otorgar sustitución de medida. De acuerdo con lo anterior, el equipo móvil realizó durante el primer trimestre del año (149) evaluaciones de vulnerabilidad. De estas evaluaciones se dieron (17) remisiones para alojamiento temporal Albergue, (118) sustituciones de medida para otorgar medida de arrendamiento y (14) unidades de redención por alimentación y elementos de aseo.

-En relación con la implementación de las jornadas de Capacitación en "Derechos de la población víctima del conflicto armado y vías de exigibilidad" se realizaron cinco (5) encuentros orientados a brindar lineamientos jurídicos a la población víctima del conflicto armado que se encuentra en albergue transitorio a cargo de la Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Estos encuentros buscaron en primer lugar, socializar los contenidos normativos y las rutas de atención que determina la Ley 1448 de 2011 en el marco de los procesos de exigibilidad de los derechos de la población víctima; en segundo lugar, identificar casos individuales que requerían acompañamiento jurídico; y en tercer lugar, avanzar en la gestión de trámites pendientes ya sea con la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, o con cualquier entidad del orden Nacional y Distrital con competencia en la materia según la Ley 1448 de 2011.

-Se realizó articulación interinstitucional con la Procuraduría General de la Nación para la remisión de (152) sistemas familiares que realizaron declaración y requerían atención por parte de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación para el eventual otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata.

Beneficios:

-La población víctima del conflicto armado que se encuentra en los alojamientos dispuestos por la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación ha contado con un acompañamiento jurídico y psicosocial de manera permanente, lo que ha contribuido a la remoción de barreras de acceso, así como de reconstrucción de la confianza en la institucionalidad.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recurso	\$3,468	\$3,463	\$3,547	\$3,538	\$2,387	\$1,443
			99.85	99.85	99.75	60.43	60.43	60.43
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recurso	\$6,063	\$5,983	\$9,395	\$9,388	\$11,657	\$8,243
			98.67	98.67	99.93	70.71	70.71	70.71

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40																																													
(K)7 Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud 100.00 Recursos \$334	100.00 \$334	100.00	100.00 \$796	100.00 \$791	100.00 99.44	100.00 \$803	100.00 \$775	100.00 96.54	100.00 \$935	0.00 \$0	0.00	100.00 \$402	0.00 \$0	0.00	\$3,270	\$1,900	58.10																																													
(K)8 Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud 100.00 Recursos \$480	100.00 \$480	100.00	100.00 \$1,561	98.50 \$1,561	98.50 100.00	100.00 \$1,892	100.00 \$1,687	100.00 89.16	100.00 \$1,632	0.00 \$0	0.00	100.00 \$705	0.00 \$0	0.00	\$6,271	\$3,728	59.46																																													
(K)9 Implementar 100 por ciento de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.	Magnitud 100.00 Recursos \$428	100.00 \$428	100.00	100.00 \$1,824	100.00 \$1,812	100.00 99.33	100.00 \$1,820	100.00 \$1,143	100.00 62.81	100.00 \$1,374	0.00 \$0	0.00	100.00 \$593	0.00 \$0	0.00	\$6,039	\$3,383	56.03																																													
300 Formular e implementar una estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento	\$735	\$729	99.21	\$2,572	\$2,557	99.42	\$2,387	\$1,692	70.89	\$6,193	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$13,183	\$4,979	37.77																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 320 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>26.83</td> <td>48.78%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>26.83%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	20.00	20.00	20.00	100.00%		2022	55.00	55.00	26.83	48.78%	⚠	2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	26.83%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																											
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2022	55.00	55.00	26.83	48.78%	⚠																																																										
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	26.83%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos y soluciones: -No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.																																																															
Avances y Logros: Avances y logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a marzo de 2022 tuvo un cumplimiento de magnitud del 26,83 por ciento, en la formulación e implementación de una estrategia para la apropiación social de la memoria para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento, conforme se muestra a continuación:  -Se avanzó en la proyección de los insumos para la consolidación del Informe "09 de abril" de conmemoración del "Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia", que presentará el balance de la vigencia 2021 al exponer avances y retos de gestión, seguimiento e implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.  Beneficios: -La consolidación del informe "09 de abril" de conmemoración del "Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia" recoge información para realizar un balance de la gestión de la vigencia 2021, al exponer avances y retos en la ejecución de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región así como, el seguimiento e implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá- Región.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Magnitud 5.00 Recursos \$181	5.00 \$175	100.00 96.79	20.00 \$495	20.00 \$495	100.00	55.00 \$463	26.83 \$288	48.78 62.19	90.00 \$330	0.00 \$0	0.00	100.00 \$143	0.00 \$0	0.00	\$1,612	\$958	59.44																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40																																													
(S)2 Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 104.00 Recursos \$125	104.00 \$125	100.00	310.00 \$720	310.00 \$705	100.00 97.92	258.00 \$634	40.00 \$314	15.50 49.53	258.00 \$868	0.00 \$0	0.00	100.00 \$195	0.00 \$0	0.00	1,030.00 \$2,543	454.00 \$1,145	44.08 45.02																																													
(S)3 Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 75.00 Recursos \$344	75.00 \$344	100.00	73.00 \$1,162	73.00 \$1,162	100.00	70.00 \$1,194	11.00 \$994	15.71 83.26	65.00 \$2,603	0.00 \$0	0.00	17.00 \$586	0.00 \$0	0.00	300.00 \$5,889	159.00 \$2,500	53.00 42.46																																													
(C)4 Implementar 100 por ciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Magnitud 5.00 Recursos \$85	5.00 \$85	100.00	20.00 \$194	20.00 \$194	100.00	55.00 \$96	28.75 \$96	52.27 100.00	90.00 \$2,392	0.00 \$0	0.00	100.00 \$371	0.00 \$0	0.00		\$375	11.96																																													
301 Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito	\$4,622	\$4,595	99.41	\$9,860	\$9,859	99.99	\$7,841	\$5,733	73.12	\$12,300	\$0	0.00	\$5,193	\$0	0.00	\$39,815	\$20,187	50.70																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 321 Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>27.50</td> <td>50.00% </td> <td>50.00% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>27.50%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	20.00	20.00	20.00	100.00%		2022	55.00	55.00	27.50	50.00%	50.00%	2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	27.50%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																											
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2022	55.00	55.00	27.50	50.00%	50.00%																																																										
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	27.50%																																																										
Retrasos y soluciones: Retrasos y soluciones: -No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.																																																															
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte de marzo de 2022 tuvo un cumplimiento de magnitud del 27,50% en la formulación e implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá-Región como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de paz en el Distrito conforme se muestra a continuación:  -Se brindó capacitación y acompañamiento a (15) organizaciones para el diligenciamiento de los formatos para la formulación de proyectos e iniciativas que incluyen enfoques diferenciales, de género, poblacional y territorial brindados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Esto en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades en reconciliación comunitaria que se adelanta entre el PNUD y la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Así mismo, se realizó acompañamiento a las 15 organizaciones ganadoras en la modalidad de reconciliación, logrando tramitar los documentos administrativos para acceder a las subvenciones, generar el plan de trabajo y gestionar las primeras acciones a implementar.  -Se entregó el documento "Informe de recomendaciones de expertos e investigadores alineados al proceso de Colombia y políticas públicas de paz", que constituye un aporte fundamental de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación para la construcción de paz y reconciliación en Bogotá. Este documento se consolidó en el marco del proyecto de "Consultoría para promover el principio de ciudades y territorios de paz y el proceso en diálogos globales sobre violencia territorial y urbana" llevado a cabo por la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) y el Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ-UAM) con la financiación del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo.  -Se realizó la reactivación de la mesa tripartita de productividad para la consolidación de la ruta de fortalecimiento a los emprendimientos de las Personas en Proceso de Reincorporación residente en Bogotá. Así mismo, se avanzó en la línea estratégica de productividad para trasladar esta al escenario de la mesa distrital de reincorporación, consolidando así, los canales formales para la articulación interinstitucional en aras de impulsar la reincorporación efectiva en Bogotá. Adicionalmente se remitió a la Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT el concepto técnico para la inclusión de las mujeres en proceso de reincorporación residentes en Bogotá para integrarlas al programa mi ahorro mi hogar, con lo cual se logra posicionar a este sector poblacional dentro de la oferta en materia de acceso a subsidios de vivienda.  Beneficios: -Fortalecimiento a los procesos de integración comunitaria, económica y social de las personas en proceso de reincorporación en Bogotá.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$20,716	71.96	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$66,234	53.40
(K)10 Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos \$3,061	\$3,039	99.29	\$5,950	\$5,950	100.00	\$4,829	\$3,982	82.47	\$5,963	\$0	0.00	\$2,573	\$0	0.00	\$22,376	\$12,972	57.97
(K)11 Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos \$227	\$222	97.56	\$701	\$700	99.95	\$986	\$983	99.68	\$2,694	\$0	0.00	\$1,048	\$0	0.00	\$5,656	\$1,904	33.67
(C)12 Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	40.00	40.00	100.00	70.00	44.60	63.71	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,334	\$1,334	100.00	\$3,209	\$3,209	99.99	\$2,026	\$768	37.92	\$3,642	\$0	0.00	\$1,572	\$0	0.00	\$11,783	\$5,311	45.07
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03
51 Gobierno Abierto	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,491	\$1,442	57.90	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$4,100	17.76
0 N/A	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,491	\$1,442	57.90	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$4,100	17.76
406 Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público	\$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$809	\$235	29.04	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,439	\$944	27.46

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2022	20.00	20.00	4.00	20.00%	73.33%
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	44.00	al Plan de Desarrollo	44.00%

Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General tuvo una ejecución del 4% en la construcción de la plataforma de Gobierno Abierto, que representa un avance acumulado del 20% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2022, a través de las siguientes acciones:  
 \*Posicionamiento ciudadano de la estrategia Reporta un hueco de la Secretaría de Movilidad que permite la identificación de los huecos y de la malla vial en mal estado de Bogotá a través de una herramienta virtual Reporta un hueco o alcantarilla alojada en la Plataforma de Gobierno Abierto. A la fecha, según datos del Observatorio de Movilidad de Bogotá, se han realizado más de 104.000 intervenciones que superan la meta original de 56.000 intervenciones, que corresponde a más del 87%. Esta actividad permite avanzar en la construcción de una plataforma que ofrece a la ciudadanía la posibilidad de participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas y acceder a los trámites y servicios que se ofrecen en el Distrito desde sus diferentes sectores una manera fácil y rápida.  
 \*Se desarrolló y publicó la oferta distrital de servicios para la población con discapacidad dentro de la plataforma de Gobierno Abierto, la cual se puso a prueba a través de un taller de usabilidad realizado el día 30 de marzo que contó con la participación de 22 ciudadanos y ciudadanas representantes de discapacidad, de los cuales 19 son personas con discapacidad o cuidadores de personas con discapacidad. La herramienta permite visualizar los trámites y servicios que ofrecen los sectores distritales en las localidades para las personas con discapacidad y sus cuidadores. Lo anterior contribuye a la consolidación de la estrategia de posicionamiento digital ligada al trabajo en redes sociales.  
 \*Chatbot de la plataforma, salió a productivo el 25 de febrero de 2022. El chatbot se encuentra disponible en la versión web y, próximamente, a través de Whatsapp.  
 \*Se inició trabajo de articulación institucional con el Acueducto de Bogotá para la integración de los senderos gestionados en la plataforma del Portal Bogotá.  
 BENEFICIOS: Las acciones adelantadas para garantizar la implementación y mejora de la plataforma virtual de Gobierno Abierto que permiten evaluar su utilidad en dos frentes: que las entidades distritales empiecen a fortalecer y ejecutar acciones de gobierno abierto, y que los ciudadanos se vinculen a ellas, usando las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, los avances de la plataforma son importantes para alcanzar los ambiciosos objetivos del modelo de GAB, que buscan fortalecer los pilares de transparencia, participación, colaboración, trámites y servicios en el Distrito. Todo esto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)2 Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	100.00	20.00	4.00	20.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	44.00	44.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$809	\$235	29.04	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,439	\$944	27.46

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03
431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,555	\$1,555	99.98	\$1,683	\$1,208	71.77	\$5,269	\$0	0.00	\$10,742	\$0	0.00	\$19,643	\$3,156	16.07

**Indicador(es)**

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.50	50.00%	75.00% ✓
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.50	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la Secretaría General, tuvo una ejecución del 0,5 en cumplimiento del indicador sectorial en la construcción de la estrategia para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano en el 2022, que representa un avance acumulado del 50% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2022, a través de las siguientes acciones:

\*Se trabajó en la caracterización de actores y usuarios del Modelo de Gobierno Abierto que permite estructurar una ruta de trabajo acorde con sus necesidades, según el enfoque diferencial. La caracterización se basa en los datos demográficos y socioeconómicos de los participantes y asistentes a actividades en la vigencia 2021.

**BENEFICIOS**

Las acciones adelantadas que GAB planea y ejecuta para lograr la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto son de gran importancia para el Modelo. Los avances en estas estrategias buscan que el gobierno abierto no sea solo una política interna distrital, sino que llegue a las calles y hogares de la ciudad para mejorar la forma en que los ciudadanos y las entidades se relacionan, así como para aumentar las capacidades ciudadanas en gobierno abierto

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00% ⚠
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33% ⚠

Retrasos y soluciones: Al corte de marzo de 2022, este indicador sectorial no presenta retrasos. Se encuentra conforme a la programación.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador:

**Vigencia 2021**

Se realizó un estudio sobre los ecosistemas de innovación pública, que incluye un análisis de la primera caracterización de actores del ecosistema de innovación realizada entre los meses de agosto y octubre del 2021 y hace énfasis en las oportunidades de posibles interacciones y conexiones que se proyectan.

Se trata de un documento que tiene por objetivo describir los resultados preliminares de la caracterización de actores del Ecosistema de innovación pública de Bogotá, liderado por Gobierno Abierto de Bogotá, la Alta Consejería para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá.

Este documento hace una reflexión de los conceptos de innovación pública, innovación abierta, colaboración y ecosistema de innovación pública con el fin de analizar la pertinencia de la conformación de un Ecosistema de Innovación Pública en Bogotá, enmarcado en el pilar de Colaboración del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá. Al final se incluyen conclusiones y recomendaciones para generar un plan de trabajo de innovación para el año 2022.

**BENEFICIOS**

Los estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública buscan que la administración distrital cuente con experiencias académicas, investigativas y teóricas que aporten a la construcción práctica del desarrollo del modelo de Gobierno Abierto en Bogotá. Por eso, las acciones adelantadas en esta meta permiten evidenciar las oportunidades de posibles interacciones y conexiones que se proyectan con la primera caracterización de actores del modelo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones: Al corte de marzo de 2022, este indicador sectorial no presenta retrasos. Se encuentra conforme a la programación.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador: Vigencia 2021

Se elaboró el informe de propuestas para las agendas de activación ciudadana. Las agendas de activación ciudadana son estrategias a través de las cuales la ciudadanía hace veeduría a las acciones realizadas por la Administración Distrital en torno a los temas de Gobierno Abierto, y aporta a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021, de acuerdo con sus intereses, en los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. Adicionalmente, la Secretaría definió una hoja de ruta de activación ciudadana que consta de seis líneas de trabajo: UniversiGAB, Ruralidad, Jóvenes Reactivación, Le tengo el dato, y Bogotá Historia Común. En la línea de UniversiGAB, que ha ejecutado acercamientos con la Universidad Santo Tomás, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad de la Sabana, la Universidad Distrital, la Universidad del Bosque, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. En total línea ha realizado conversatorios en el que participaron más de 250 ciudadanos. Desde las otras líneas se destaca la realización de tres Ferias de Reactivación Económica en las localidades, y 2 talleres de problematización en el marco de la estrategia ruralidad-GAB en alianza con la Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 de Sumapaz (CLIP), la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDECA), el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y la Alta Consejería TIC.

**BENEFICIOS**

Las agendas de activación ciudadana buscan que los compromisos de las entidades distritales cuenten con participación de la ciudadanía. El resultado esperado de esta vinculación es que Bogotá cuente con una mejor implementación de los compromisos, respetando las necesidades y dinámicas sociales y territoriales de Bogotá, así como una relación más cercana entre la ciudadanía y el Distrito. El propósito de la activación ciudadana es construir una relación sostenible entre la ciudadanía y Gobierno Abierto de Bogotá. Para lograrlo, es necesario integrar a la ciudadanía en un entorno de relacionamiento democrático y transparente con la Administración Distrital. La activación ciudadana está directamente relacionada con el desarrollo, fortalecimiento y promoción de escenarios, espacios y medios para el uso y aprovechamiento de datos e información pública, procesos de democracia directa, inteligencia colectiva y colaboración para una ciudadanía consciente, a través de TIC, CivicTech, GovTech, entre otras herramientas de democracia digital y ciudadanías emergentes.

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	120.00	120.00	100.00%	
2022	50.00	100.00	19.00	19.00%	71.68%
2023	50.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	44.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	430.00	205.00	al Plan de Desarrollo	47.67%

Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, en el marco del cumplimiento del indicador sectorial, logró la participación de 19 personas con discapacidad participaron en el taller de usabilidad, que representa un avance acumulado del 19% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2022. Este taller permitió dar a conocer los trámites y servicios que ofrecen los sectores distritales en las localidades para las personas con discapacidad y sus cuidadores.

**BENEFICIOS**

El indicador del número de personas con discapacidad refleja la capacidad del modelo de Gobierno Abierto por vincular a toda la población de Bogotá en sus espacios de socialización y co-creación, de manera que sus derechos, propuestas y necesidades hagan parte de las estrategias de los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios y den cuenta de los avances en el enfoque diferencial y de derechos del modelo. El principal beneficio es que la ciudad avance hacia la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, para quienes el conocimiento del modelo es determinante en la medida en que facilita el acceso a los trámites y oportunidades que ofrece el Distrito en los espacios de participación, socialización, y toma de decisiones de la ciudad

**Proyecto(s) de inversión**

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S) <sup>1</sup>	Magnitud	Recursos	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales		\$278	10.00	20.00	20.00	2.73	13.65	25.00	10.00	20.00	20.00	2.73	13.65	25.00	10.00	20.00	20.00	2.73	13.65	25.00
		\$277	99.88	\$790	\$790	\$815	\$716	\$895	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,388	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,166

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03
(S)3 Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	3.75	12.50	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	28.75	28.75
	Recursos \$116	\$116	99.86	\$765	\$765	99.97	\$867	\$492	56.72	\$4,374	\$0	0.00	\$9,354	\$0	0.00	\$15,477	\$1,373	8.87
54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$9,828	63.70	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,207	\$30,132	43.54
0 N/A	\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$9,828	63.70	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,207	\$30,132	43.54
468 Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito	\$8,258	\$8,191	99.19	\$10,617	\$10,557	99.44	\$14,473	\$8,876	61.33	\$16,810	\$0	0.00	\$15,172	\$0	0.00	\$65,330	\$27,624	42.28

Indicador(es)

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%		
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%		
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo		100.00% ★

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2022	45.00	45.00	22.50	50.00%	50.00%	⚠
2023	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
TOTAL				al Plan de Desarrollo		22.50% ⚠

Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General avanzó en un 22.5% en la formulación e implementación de las agendas de transformación digital para el Distrito que representa un avance acumulado del 50% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2022, Dentro de las acciones adelantadas en la vigencia se encuentran:

\* Actualización del sitio web de las Agendas de Transformación Digital -link, o página web- donde se dio a conocer a la ciudadanía en general los avances, logros y proyecciones de los proyectos e iniciativas de las Agendas de Transformación Digital con el fin de que conozcan, usen y aprovechen los beneficios de los servicios y productos puestos a disposición por parte de las entidades distritales

\* Puesta en operación del Tablero de Control de los proyectos e iniciativas de las Agendas de Transformación Digital en el Centro de Gobierno de Bogotá para el mes de marzo, para facilitar el reporte y la consolidación de información relevante para el Alto Gobierno y las entidades distritales, que permiten mejorar el seguimiento del avance en la implementación de los proyectos e iniciativas estratégicos de transformación digital del distrito, así como visibilizar los resultados de estos.

\* Presentación de 3 proyectos priorizados entre ellos Plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, Academia para la Cuarta Revolución Industrial, Bogotá Te Escucha - Servicio al ciudadano por redes sociales para la vigencia 2022 en el Grupo Sinergia de la Comisión Distrital de Transformación Digital- CDTD, logrando avances en materia de articulación y coordinación institucional al interior de la Administración Distrital para su implementación y apoyo técnico en materia de interoperabilidad y analítica para acelerar su desarrollo y potenciar la generación de valor hacia la ciudadanía, las entidades y demás grupos de interés del Distrito.

BENEFICIOS:

\*Generación de espacios de coordinación intersectorial para la ejecución de proyectos de transformación digital del Distrito.

Apoyo en los procesos de desarrollo y puesta en operación de nuevos servicios digitales que atiendan las necesidades de los usuarios.

\*Apoyo en los procesos de mejora de los servicios digitales existentes para maximizar y aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece.

\*Promover el cambio organizacional necesario para apalancar los proyectos de transformación digital en el Distrito

\*Implementación de procesos de seguimiento y monitoreo de las iniciativas de transformación digital intentando identificar los posibles obstáculos o cuellos de botella para escalar, y plantear acciones de mejora o correctivas.

\*Mayor articulación y coordinación entre entidades distritales en la implementación de proyectos de las Agendas de Transformación Digital.

\*Fortalecimiento de la comunidad de líderes de TIC de las entidades públicas distritales



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03																																													
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>7872 - Transformación Digital y Gestión TIC</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	50.00	35.00	70.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$1,676	\$1,661	99.10	\$2,121	\$2,121	99.98	\$2,103	\$1,336	63.53	\$3,124	\$0	0.00	\$4,248	\$0	0.00	\$13,273	\$5,118	38.56																																												
(C)3 Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00	22.50	50.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$972	\$938	96.52	\$2,580	\$2,547	98.73	\$2,629	\$2,449	93.15	\$5,006	\$0	0.00	\$2,697	\$0	0.00	\$13,884	\$5,934	42.74																																												
(C)4 Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50	0.35	70.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$253	\$253	100.00	\$370	\$370	100.00	\$655	\$655	100.00	\$243	\$0	0.00	\$767	\$0	0.00	\$2,288	\$1,278	55.86																																												
(C)5 Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50	0.30	60.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$756	\$754	99.73	\$217	\$217	100.00	\$760	\$599	78.90	\$610	\$0	0.00	\$897	\$0	0.00	\$3,240	\$1,570	48.46																																												
(C)6 Implementar 100 por ciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Magnitud	10.00	10.00	100.00	37.00	37.00	100.00	64.00	44.29	69.20	91.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$995	\$994	99.83	\$1,166	\$1,152	98.79	\$2,855	\$1,098	38.46	\$1,997	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$8,676	\$3,243	37.38																																												
(K)7 Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaría General actualizada	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.22	22.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$3,605	\$3,591	99.61	\$4,163	\$4,150	99.71	\$5,472	\$2,739	50.06	\$5,830	\$0	0.00	\$4,900	\$0	0.00	\$23,970	\$10,481	43.72																																												
469 Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente		\$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$955	\$951	99.63	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,878	\$2,507	64.67																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 514 Política Pública TIC formulada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		2021	0.60	0.60	0.60	100.00%		2022	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		2024	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%																																																											
2021	0.60	0.60	0.60	100.00%																																																											
2022	1.00	1.00	0.70	70.00%	70.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	70.00%																																																										
Retrasos y soluciones: No se registraron retrasos para el corte de la información																																																															
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General avanzó en un 0,70 en la Formulación de la política pública de Bogotá territorio inteligente que representa un avance acumulado del 70% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2022. Dentro de las acciones adelantas en la vigencia se encuentran:																																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaboración del borrador del documento de marco conceptual para la formulación de política Bogotá Territorio Inteligente,</li> <li>* Se elaboró la bitácora de participación para habilitar los ejercicios de participación por medios digitales</li> <li>* Se coordinó con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC la apertura de un reto -Construcción participativa política pública Bogotá territorio inteligente para participación ciudadana</li> <li>* Se articuló con la Comisión Local de Intersectoriales de Participación - CLIP de Sumapaz, la realización de la sesión de presentación de política pública en dicho territorio.</li> </ul>																																																															
BENEFICIOS : Con la formulación y puesta en marcha de esta política pública, se crearán las condiciones necesarias para establecer los arreglos institucionales necesarios para potenciar el uso de los datos, la tecnología y la innovación para el desarrollo de inteligencia colectiva en el territorio, buscando mayor eficiencia, equidad, sostenibilidad y competitividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>7872 - Transformación Digital y Gestión TIC</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)2 Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00	22.50	50.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$955	\$951	99.63	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,878	\$2,507	64.67																																												
56 Gestión Pública Efectiva		\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$50,018	\$30,798	61.57	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$243,484	\$106,892	43.90																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03
0 N/A	\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$50,018	\$30,798	61.57	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$243,484	\$106,892	43.90
495 Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales	\$167	\$167	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$1,584	\$1,452	91.66	\$558	\$0	0.00	\$876	\$0	0.00	\$4,690	\$3,123	66.60

**Indicador(es)**

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital **Línea Base: 6.4**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	6.80	6.80	9.50	139.71%	
2022	7.40	7.40	9.50	0.00%	310.00% ★
2023	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2024	8.40	8.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	155.00% ★

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en cumplimiento del indicador sectorial, diseñó e implementó la estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las Entidades Distritales, a través de la encuesta de satisfacción 2021, dentro de los principales logros se destacan:

Diseño metodológico de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021, el cual contempló las fases de diseño (diseño de la muestra, técnica de recolección de datos y metodología de análisis), prueba piloto, recolección de datos, procesamiento y análisis.

10.962 cuestionarios aplicados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021, los cuales una vez revisados, validados y analizados para los resultados del estudio se tuvieron en cuenta 10.128 distribuidos así: 9752 encuestas presenciales Red CADE y 376 encuestas virtuales Bogotá te escucha.

Informe de la Encuesta de Satisfacción 2021, que muestra el resultado y valoración de las respuestas obtenidas luego de la aplicación de los formatos de la encuesta. De igual manera, se dieron a conocer los resultados del índice de satisfacción ciudadana de la Red CADE y de la Administración Distrital, discriminando sus resultados por punto de atención de la Red Cade, por Entidad y sus correspondientes datos demográficos.

Los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción muestran un nivel de satisfacción del 96.54% frente al servicio prestado en el canal de atención presencial de la Red CADE (SuperCADE y CADE) y el canal virtual Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha y del 95.08% respecto del servicio prestado por la Administración Distrital.

El avance del indicador sectorial corresponde a los resultados de la vigencia 2021, en la medida que tiene la tipología creciente. Los resultados de la vigencia 2022 se tiene programados para el último trimestre de la vigencia 2022.

Beneficios:

El diseño metodológico de la estrategia para la medición de la satisfacción ciudadana, permite contar lineamientos técnicos y procedimientos que facilitan la recolección y análisis de información, para conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios prestados en los canales de atención de la RED CADE, evaluando la experiencia de la ciudadanía en su relación con la Administración Distrital, a través una medición objetiva.

El informe de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana permite tener datos actualizados y relevantes para la toma de decisiones de política que contribuyen a mejorar el servicio a la ciudadanía en el Distrito Capital.

**Proyecto(s) de inversión**

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL			
(K)1	Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Recursos	\$39	\$39	\$764	\$668	\$537	\$284	\$1,946	\$1,339	68.82
(K)2	Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Recursos	\$129	\$129	\$740	\$917	\$916	\$274	\$2,744	\$1,784	65.02

497 Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	\$6,557	\$6,547	99.85	\$14,030	\$13,892	99.02	\$14,603	\$12,760	87.38	\$12,024	\$0	0.00	\$12,651	\$0	0.00	\$59,864	\$33,199	55.46
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(S) 543 Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2021	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2022	24.00	24.00	6.00	25.00%	67.27%
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	21.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	37.00	al Plan de Desarrollo	37.00%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador sectorial, presentó una ejecución del 6% a marzo de 2022 y avanzó en las acciones asociadas a cada uno de los componentes de la estrategia para fortalecer la gestión e innovación en el distrito, como son:

- Fortalecimiento Sistema de Coordinación Distrital:** Para el primer trimestre se realizaron un total de 22 asistencias a 15 entidades frente al funcionamiento de Instancias. Para el primer trimestre se emitieron 5 conceptos técnicos frente a las facultades de la alcaldesa, Sistema Distrital de Juventud, Ventanilla única, Comité Fiesta, Calidad del aire.  
Se expidió la resolución 117 de 2022 asociada a la delegación de la participación de la Secretaría General en diferentes espacios e instancias de coordinación distrital, con la finalidad de asignar los responsables en los espacios de participación con la oferta de servicios de la Secretaría General.
- Gestión del Conocimiento y la Innovación y MIPG:** se realizó el taller de Generalidades para el correcto diligenciamiento del FURAG y el autodiagnóstico, frente a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con la asistencia de 331 personas, el día 24 de febrero de 2022 a través de la alianza con el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se avanza en el proceso de formación 40 servidores al curso de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Innovación y Gestión Pública con Georgetown University.
- Cumplimiento Productos Política de Transparencia:**  
Se realizó jornada de apropiación del Lineamiento de Apertura de Agendas en el IDR, con la participación de 143 directivos de las entidades distritales.  
  
Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT: se realizaron sesiones de asistencia técnica (charlas en temas de debida diligencia y señales de alerta) dirigidas las entidades del Distrito, con un total de 147 participantes.  
  
Se seleccionaron 8 entidades para apoyar en el diseño del Sistema de Administración de Riesgos LA/FT, las cuales participaron de 5 talleres teórico-prácticos y 8 mentorías, para un total de 180 participantes.  
  
Se avanzó en el acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades de las entidades distritales para la apropiación del Modelo de Teletrabajo.

#### Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Magnitud	12.00	12.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	5.25	25.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	100.00	38.25	38.25
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$143	\$143	100.00	\$183	\$183	99.87	\$181	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$768	\$407	52.96
(S)4	Promover 100 por ciento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	29.00	7.25	25.00	24.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	100.00	33.25	33.25
		Recursos	\$71	\$71	100.00	\$256	\$250	97.38	\$289	\$288	99.88	\$404	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$1,370	\$609	44.46
(S)7	Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional	Magnitud	11.00	11.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	5.25	25.00	22.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	37.25	37.25
		Recursos	\$1,221	\$1,220	99.91	\$1,218	\$1,217	99.96	\$1,187	\$892	75.13	\$1,609	\$0	0.00	\$1,866	\$0	0.00	\$7,100	\$3,329	46.88
(S)8	Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital	Magnitud	5.00	5.00	100.00	28.00	28.00	100.00	28.00	6.72	24.00	28.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	39.72	39.72
		Recursos	\$993	\$992	99.95	\$2,978	\$2,866	96.25	\$3,365	\$2,786	82.79	\$1,900	\$0	0.00	\$1,906	\$0	0.00	\$11,142	\$6,644	59.63
(C)9	Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización administrativa del Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	2.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$252	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,252	\$0	0.00
(S)10	Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	23.00	23.00	100.00	23.00	5.75	25.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	34.75	34.75
		Recursos	\$151	\$151	100.00	\$672	\$672	100.00	\$575	\$574	99.88	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$2,048	\$1,397	68.18
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	Magnitud	42.00	42.00	100.00	12.00	12.00	100.00	20.00	5.00	25.00	19.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	100.00	59.00	59.00
		Recursos	\$392	\$390	99.69	\$716	\$716	100.00	\$861	\$803	93.26	\$566	\$0	0.00	\$477	\$0	0.00	\$3,012	\$1,909	63.39

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03	
(K)2 Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$2,259	\$2,252	99.69	\$4,940	\$4,922	99.62	\$4,786	\$4,193	87.61	\$3,238	\$0	0.00	\$4,551	\$0	0.00	\$19,775	\$11,367	57.48
(K)5 Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	19.11	19.11	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$1,390	\$1,390	100.00	\$3,107	\$3,107	100.00	\$3,106	\$3,041	97.93	\$1,805	\$0	0.00	\$2,990	\$0	0.00	\$12,397	\$7,538	60.80
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,032	\$3,032	99.98	\$3,763	\$2,374	63.08	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,202	\$7,593	28.98	

Indicador(es)

(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2022	2.00	1.00	1.00	100.00%	★
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%	★
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General, a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, suscribió con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA el Convenio 4220000-664-2021, con el propósito de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía para hacer presencia en siete (7) puntos del canal de atención presencial de la RedCADE (4 fueron instalados en el 2020, 2 en el 2021 y 1 en 2022), así: Super CADE: Manitas, Américas, Bosa y Suba, CADE: La Victoria y Santa Helenita y Fontibón. A 31 de marzo 2022 el Instituto realizó 215 atenciones a la ciudadanía en el nuevo punto instalado en el CADE Fontibón.

Beneficios:

Con la presencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA aumenta la oferta de servicios en la red CADE, para que la ciudadanía pueda adelantar trámites y servicios referentes a: i) Radicación de documentos, ii) Asesorías a los ciudadanos que requieran acceder a los servicios del Instituto. (Programa CES, Captura, Esteriliza y Suelta, Escuadrón anticrueldad, Brigadas médicas, Cultura ciudadana - Adopción de animales domésticos, Animales Sinatópicos Semovientes - Animales de Granja, Sistema de identificación, Esterilización canina y felina y Urgencias veterinarias) iii) Radicación de peticiones, quejas, reclamos, Solicitudes e Información del estado de las peticiones

(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%	
2021	3,500,000.00	5,839,412.00	5,839,412.00	100.00%	
2022	3,100,000.00	5,486,863.00	1,362,447.00	24.83%	⊘
2023	3,100,000.00	5,486,863.00	0.00	0.00%	
2024	1,500,000.00	2,786,862.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,200,000.00	23,669,955.00	11,271,814.00	al Plan de Desarrollo	47.62% ⚠

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, en cumplimiento del indicador sectorial, fortaleció los canales de comunicación con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Por lo anterior, dispuso de canales e interacción no presenciales, como el canal telefónico a través de la línea 195.

En esta medida, el Distrito dispone del canal de interacción telefónico a través de la Línea 195, a través de la cual ha atendido 11.271.814 en lo corrido del Plan de Desarrollo. En la vigencia 2022, al corte del 31 de marzo, se contestaron 1.362.447 llamadas, las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR). Es pertinente precisar que, el resultado del indicador está condicionado a la demanda llamadas a través de esta línea por parte de la ciudadanía.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han mostrado una mayor demanda de requerimientos, dada a la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital a través de este canal de atención.

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con comunicación 24 horas al día, como un mecanismo que facilita la interacción con la administración distrital, el registro de sus requerimientos y solicitudes a través de canales no presenciales, ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	275,620.00	275,620.00	100.00%	
2022	145,000.00	267,472.00	78,120.00	29.21%	72.92%
2023	145,000.00	225,876.00	0.00	0.00%	
2024	75,000.00	112,938.00	0.00	0.00%	
TOTAL	605,000.00	1,038,131.00	509,965.00	al Plan de Desarrollo	49.12%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avances y logros:

En el marco del Plan de Desarrollo y, en cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General, mediante canales de comunicación no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, ha atendido de forma oportuna las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) de la ciudadana registradas en herramientas tales como Bogotá te Escucha.

En lo corrido de la vigencia 2022 se recibieron 78.120 PQRS ciudadanas, a través de estos canales no presenciales. El resultado del indicador está condicionado a la demanda de la utilización de estos canales por parte de la ciudadanía. Cabe resaltar además que, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales presentaron una mayor demanda de requerimientos por la facilidad de interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con canales de interacción no presenciales tales como: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil Bogotá te Escucha. Estos canales permiten registrar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a las entidades distritales, ahorrando en tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)3	Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	15.00	15.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			

499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,067	\$3,061	99.80	\$5,131	\$2,501	48.74	\$4,215	\$0	0.00	\$7,457	\$0	0.00	\$23,742	\$9,423	39.69
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	13.00	13.00%	71.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.60%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avances y/o logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual, al 31 de marzo tuvo un avance del 13%, mediante el cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de intervenciones de infraestructura y el mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes de la Entidad, y avance en la ejecución de las actividades programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

Lo anterior representa la intervención de 25 sedes, con mantenimiento preventivo y correctivo y, ejecución del 16,5% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA en los programas de uso eficiente del agua, de la energía, gestión integral de residuos, consumo y prácticas sostenibles.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03	
<p>(Manzana Liévano, Archivo de Bogotá, Imprenta Distrital, Supercade Suba, Supercade Bosa, Supercade 20 de Julio, Supercade Américas, Supercade Engativa - Ventanillas atención a las Víctimas, Supercade Manitas, Supercade Calle 13, Supercade Social, Cade La Gaitana, Centro Local de Atención a las Víctimas-Suba, Cade La Victoria, Cade Servitá, Cade Patio Bonito, Centro Local de Atención a las Víctimas-Patio Bonito, Centro Local de Atención a las Víctimas-Chapinero, Centro Local de Atención a las Víctimas-Bosa, Centro Local de Atención a las Víctimas-Rafael Uribe Uribe, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR, Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación-Sede Alterna Edif Tequendama, Cade Los luceros, Centro Local de Atención a las Víctimas-Ciudad Bolívar, Supercade CAD)</p> <p>Beneficios: La adecuación y mantenimiento a las sedes de la Secretaría General propenden por la seguridad de los servidores públicos, colaboradores y visitantes, evitando que se produzcan accidentes por desperfectos en equipos, desprendimientos o caída de elementos, así como evitar el deterioro de los bienes muebles e inmuebles de la entidad; así mismo, contar con infraestructuras adecuadas y seguras para la prestación de servicios para la ciudadanía con calidad.</p> <p>Como instrumento de planificación ambiental, el PIGA permite a la Secretaría General alinear sus esfuerzos en el logro de objetivos y metas tendientes a la prevención de la contaminación, la mitigación o corrección de los impactos ambientales negativos o el fortalecimiento de los impactos positivos asociados a las actividades diarias de la entidad. Finalmente, el PIGA de la Secretaría General concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo de sus programas a saber: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, implementación de prácticas sostenibles.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3 Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	6.00	6.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$1,860	\$1,860	100.00	\$62	\$62	100.00	\$1,943	\$0	0.00	\$1,092	\$0	0.00	\$5,986	\$0	0.00	\$10,943	\$1,922	17.56
(K)4 Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	10.45	10.45	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$2,012	\$2,002	99.46	\$3,005	\$2,999	99.80	\$3,188	\$2,501	78.45	\$3,123	\$0	0.00	\$1,471	\$0	0.00	\$12,800	\$7,502	58.61
503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$702	100.00	\$1,159	\$717	61.85	\$1,332	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$4,204	\$1,715	40.81	

<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>3.00</td> <td>15.00%</td> <td>56.41% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>22.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.85% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	7.00	7.00	7.00	100.00%		2021	12.00	12.00	12.00	100.00%		2022	20.00	20.00	3.00	15.00%	56.41%	2023	20.00	20.00	0.00	0.00%		2024	6.00	6.00	0.00	0.00%		TOTAL	65.00	65.00	22.00	al Plan de Desarrollo	33.85%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%																																																										
2021	12.00	12.00	12.00	100.00%																																																										
2022	20.00	20.00	3.00	15.00%	56.41%																																																									
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	65.00	65.00	22.00	al Plan de Desarrollo	33.85%																																																									
Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador sectorial, avanzó en la gestión de 22 acciones (7 en 2020, 12 en 2021 y 3 en 2022) con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional, de políticas públicas, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los ODS, a saber:																																																														
Acciones vigencia 2022																																																														
1) Bogotá se presentó a la Convocatoria como ciudad promotora y ciudad aliada a 11 proyectos de cooperación técnica. En caso de ser seleccionados para ser financiados por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas-UCCI, se fortalecerán importantes proyectos estratégicos del Distrito, que aportarán en el cumplimiento de la ciudad de las agendas de desarrollo internacional como la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París, entre otros.																																																														
2) Se realizó el taller de Apuestas, Oportunidades y Retos del Relacionamento Internacional:para el fortalecimiento de capacidades de los enlaces de Relaciones Internacionales del Distrito. Se contó con alrededor de 89 participantes de diferentes entidades (25 de marzo de 2022).																																																														
3) Firma de instrumentos de cooperación bilateral con Guangzhou y Chengdu (memorando de entendimiento) y de la Carta de Intención con Xi'an en China, con esta firma se profundizará la cooperación en temas relacionados con los sectores de educación, salud, desarrollo económico, ciencia y tecnología, cultura, turismo, sostenibilidad, movilidad y planeación urbana (marzo de 2022).																																																														
<b>BENEFICIOS</b>																																																														
La aplicación de Bogotá a las convocatorias como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas-UCCI fomenta el intercambio y la generación de conocimientos que permite fortalecer los proyectos estratégicos del Distrito Capital.																																																														
Así mismo, favorece la cooperación técnica y el intercambio de experiencias entre las ciudades miembro de la UCCI y promueve las alianzas estratégicas y la colaboración público-privada.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

El taller de Apuestas, Oportunidades y Retos del Relacionamento Internacional permite el fortalecimiento de las capacidades de los enlaces de relaciones internacionales de cara a una mejor gestión y estructuración de proyectos de cooperación internacional del Distrito.

De igual manera , aporta al posicionamiento y relacionamiento con actores externos estratégicos para la cooperación internacional como la Fundación Corona.

La firma de los instrumentos de cooperación como los Memorandos de Entendimiento con Guangzhou brinda la posibilidad de tener un canal de comunicación permanente y directo con 3 de las ciudades más grandes de China. En especial, de acceder a experiencias que le pueden beneficiar a Bogotá en temas relacionados con los sectores de educación, salud, desarrollo económico, ciencia y tecnología, cultura, turismo, sostenibilidad, movilidad y planeación urbana.

#### Proyecto(s) de inversión

##### 7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

##### Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(C)3 Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.		5.00	35.00	65.00	95.00	100.00	\$1,921
	Recursos	\$231	\$427	\$477	\$519	\$267	\$1,122
(C)6 Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.		5.00	35.00	65.00	95.00	100.00	\$2,282
	Recursos	\$94	\$275	\$682	\$813	\$418	\$594

504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,290	\$3,290	99.99	\$2,530	\$2,490	98.40	\$4,957	\$0	0.00	\$3,732	\$0	0.00	\$16,623	\$7,874	47.37
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

#### Indicador(es)

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%	
2021	32.00	32.00	31.95	99.84%	
2022	54.00	52.76	36.54	69.26%	69.26%
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				36.54%	

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, la Secretaría General avanzó, para el cumplimiento del indicador sectorial, el cual a corte del 31 de marzo de 2022 tiene una ejecución de 36.54%, a través de 4 componentes:

Primer componente de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá: Se avanzó en la especificación de requerimientos funcionales y técnicos de la plataforma de la Red Distrital de Archivos.

Segundo componente: formulación de lineamientos para una adecuada implementación de la política archivística en el Dto: Se rediseñó el formulario del Estado de la Administración de la Gestión Documental en las Entidades del Distrito Capital - EAGED.

Se prestaron 63 asistencias técnicas relacionadas con la política archivística: Demanda: 16, Estudios previos: 13, Gestión documental: 33, Visitas Técnicas: 1

Tercer componente, busca poner al servicio de la ciudadanía los fondos y colecciones que custodia el Archivo de Bt.: se realizó la descripción de 2000 unidades del patrimonio documental de Bogotá, se cargaron o se asociaron 80.328 imágenes al Sistema de Información del Archivo de Bogotá, se han atendido 572 usuarios en la sala de consulta del Archivo, 220 consultas web. Se reportan 21.249 consultas registradas en el Buscador El Cofre la herramienta de consulta del patrimonio documental de Bogotá.

Se publicaron en la web 8 notas con la visita de 80.407 usuarios, 204 contenidos en redes con un promedio de 4.715 interacciones mensuales; 50 publicaciones en Instagram con 3.519 interacciones y 79 publicaciones en Facebook con 18893 interacciones. 80.299 personas beneficiadas de las actividades de la agenda cultural del Archivo de Bogotá.

Cuarto componente asociado a la optimización de las plataformas tecnológicas de la Imprenta: Publicaron 676 actos o documentos administrativos mediante 74 ejemplares del Registro Distrital que fueron cargados para ser consultados por la ciudadanía asociados a 40 entidades distritales. En el desarrollo de la estrategia de posicionamiento de la Imprenta se envió la primera estrategia de mailing a las 483 entidades distritales. Incremento de 429 a 451 visualizaciones del video de la Imprenta Distritales el canal de Youtube de la Secretaría General y de 403 a 408 reproducciones en el Facebook de la entidad.

#### BENEFICIOS

La modernización del archivo aporta en la aceleración de sus procesos, mediante mejoras en el procesamiento técnico de imágenes, brindando información de interés general de manera organizada y de calidad, adicional a esto optimiza sus procesos de producción.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

La optimización del Sistema de Información del Registro Distrital -SIRD y su funcionalidad ininterrumpida y totalmente virtual, permite que las entidades distritales puedan garantizar la legalidad, publicidad y transparencia de sus decisiones.  
El Cofre facilita la búsqueda y recuperación de la información mediante un sistema visualmente atractivo, flexible y amigable

**Proyecto(s) de inversión**

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)2	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	33.00	33.00	100.00	40.00	34.40	86.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$370	\$370	100.00	\$455	\$455	100.00	\$358	\$354	98.89	\$682	\$0	0.00	\$483	\$0	0.00	\$2,348	\$1,179	50.21
(C)5	Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	32.00	32.00	100.00	54.00	37.50	69.44	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$432	\$432	100.00	\$411	\$411	99.99	\$447	\$439	98.19	\$968	\$0	0.00	\$697	\$0	0.00	\$2,955	\$1,282	43.38
(S)11	Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud	6.58	6.58	100.00	22.72	22.72	100.00	28.70	5.70	19.86	24.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	35.00	35.00
		Recursos	\$215	\$198	92.16	\$941	\$941	100.00	\$454	\$454	100.00	\$1,100	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$3,510	\$1,593	45.38
(C)12	Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Magnitud	14.00	14.00	100.00	31.00	31.00	100.00	51.00	35.50	69.61	78.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,097	\$1,095	99.85	\$1,484	\$1,483	99.97	\$1,271	\$1,242	97.76	\$2,207	\$0	0.00	\$1,752	\$0	0.00	\$7,810	\$3,821	48.92

<b>506 Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública</b>	\$13,034	\$13,019	99.88	\$22,459	\$22,441	99.92	\$21,247	\$8,504	40.03	\$23,117	\$0	0.00	\$28,303	\$0	0.00	\$108,160	\$43,964	40.65
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(C) 554 Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.75	97.50%		
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2022	70.00	70.00	35.20	50.29%	⚠	
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.20%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en la generación de lineamientos en materia de comunicación pública para dar cumplimiento al indicador, el cual tiene un avance de 35,20% a corte 31 de marzo, a través de lo siguiente:  
Se identificaron acciones a desarrollar durante la vigencia 2022 para la generación y seguimiento de los lineamientos en materia de comunicación pública.  
Se avanzó en la revisión jurídica y procedimental en cuanto al proyecto de alcance de la circular 004 de 2021 que contiene los lineamientos en relación con la revisión de las acciones y campañas de comunicación pública, en especial, de la obligatoriedad para todas las entidades de la administración distrital de remitir a la Oficina Consejería de Comunicaciones  
Se avanzó en la revisión del Manual Estratégico de Comunicaciones del Distrito para ajustarlo a las disposiciones sobre lenguaje incluyente, expedidas por la Secretaría de Mujer en el "manual para una comunicación libre de sexismo y discriminación para la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres".  
Se emitió los lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá (circular 001 del 23/02/2021), dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelanten por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital, con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 del Acuerdo Distrital 788 del 22/12/2020.

Beneficios: Los lineamientos en materia de comunicación a nivel distrital permiten la implementación de los planes de comunicación a nivel interno y externo en las entidades distritales, con el fin que la comunicación pública distrital esté alineada hacia el mismo objetivo, de manera que las acciones comunicativas que desarrolle la administración distrital estén enfocadas hacia la misma visión de ciudad, por medio de una articulación interinstitucional dirigida a alcanzar una comunicación pública, reconociendo y abordando las necesidades de la ciudadanía y generando confianza para incentivar su participación en la construcción de ciudad.

La expedición de lineamientos en relación con la revisión de las acciones y campañas de comunicación pública tienen como propósito realizar un mayor acompañamiento y seguimiento a las acciones de divulgación de la Administración Distrital para que estén alineadas al Plan Distrital de Desarrollo.

Los lineamientos dan espacio para que medios alternativos y comunitarios, tengan participación en la divulgación y promoción de los programas, proyectos y publicaciones de la gestión de la Administración Distrital, mejorando el acceso de estos medios a la comunicación pública.

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(S) 555 Porcentaje de Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2021	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%	75.00% ✓
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General ha adelantado las siguientes acciones:

En la vigencia 2020 realizó un sondeo de dinámicas de comunicación a 4.529 hogares, el cual permitió la construcción de un informe de resultados. En la vigencia 2021 se consolidó la ficha técnica y se estructuró el formulario de la encuesta que se realizará este año, con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las dinámicas de comunicación, se realizó reunión para la programación, construcción del esquema de trabajo y se estructuró el formulario final necesario para aplicación de esta.

En la vigencia 2021 se realizó la reunión para la programación de la encuesta de dinámicas de comunicación, se construyó el esquema de trabajo y estructuró el formulario final necesario para la misma. Se realizó el sondeo telefónico en el mes de diciembre de 2021 sobre dinámicas de comunicación con personas de 18 y más años edad que residen en una de las 19 localidades de Bogotá y en 21 municipios de Cundinamarca y que cuentan con al menos una línea telefónica fija en su domicilio. El tamaño de muestra para esta medición fue de 1.004 hogares.

La medición en relación con la identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región, estableció a la televisión como el medio más usado por los habitantes Bogotá y los municipios de Cundinamarca para conocer sobre temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia, además que, presenta una oportunidad para dar a conocer más el portal de Bogotá como marca y nodo de los contenidos de interés sobre Bogotá.

En lo que respecta a la vigencia 2022, el avance se encuentra programado para el último trimestre del año.

Beneficios: La identificación de canales de comunicación permite brindar herramientas a la Administración pública para conocer cuál es la información de interés de la ciudadanía de las diferentes localidades y la región, con respecto a temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia y los medios por los cuales accede a la misma.

Proyecto(s) de inversión

7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%											
(C)1	Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	30.00	100.00	70.00	35.20	50.29	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$12,247	\$4,159	33.96
		Recursos	\$829	\$829	100.00	\$1,817	\$1,817	100.00	\$1,650	\$1,512	91.63	\$3,876	\$0	0.00	\$4,074	\$0	0.00	\$12,247	\$4,159	33.96
(K)2	Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	20.33	20.33	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$91,238	\$38,820	42.55
		Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$19,842	\$19,823	99.91	\$18,532	\$6,868	37.06	\$18,017	\$0	0.00	\$22,703	\$0	0.00	\$91,238	\$38,820	42.55
(S)3	Realizar 48 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	13.00	100.00	12.00	2.00	16.67	14.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	\$4,456	\$816	18.32
		Recursos	\$60	\$60	100.00	\$631	\$631	100.00	\$1,014	\$125	12.28	\$1,224	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$4,456	\$816	18.32
(S)4	Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$220	\$169	76.81
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$169	\$169	100.00	\$51	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$169	76.81
99	Metas trazadoras		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0	N/A		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
970	Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente -Smart City-: (incluye: Economía 4.0, Educación para la 4ta Revolución Industrial, agendas de transformación digital sectorial y la Agencia de Analítica de Datos del Distrito)		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(C) 976 Índice de innovación pública de Bogotá **Línea Base:** 36.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	36.70	36.70	100.00%		
2022	0.00	39.70	41.28	152.67%	★	
2023	0.00	40.70	0.00	0.00%		
2024	0.00	41.70	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	91.60%	★

**Retrasos y soluciones:** En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

**Avances y Logros:** En el marco del Plan Distrital de Desarrollo que contempla la meta de Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente se tiene que para la medición del Índice de Innovación Pública 2021, se contó con la participación de 68 entidades tanto del sector central, adscritas, vinculadas y descentralizadas. En total se vinculó en el ejercicio a 71 entidades. Bogotá tuvo un resultado del 41.28. es decir 4.5 puntos más que la última medición. Logrando alcanzar el 98.9% de la meta propuesta para el cuatrienio 2020¿2024. De igual forma se resalta la mejora en 3 de los 4 componentes del índice.

Por otra parte, en atención al compromiso del Plan Distrital de Desarrollo de posicionar a Bogotá como un territorio inteligente, se logró los siguientes hitos:

Mediante el acuerdo 003/2021 se creó el Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos de Transformación Digital ¿ GSAPTD, que permitió agilizar la ejecución de 14 proyectos de diferentes sectores del Distrito, que conforman las agendas de transformación digital

Bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación del Distrito, se creó la Academia para la 4ta Revolución industrial, que tiene como objetivo, entre otros, generar empleo y emprendimiento para la demanda laboral del futuro. Gracias al trabajo articulado se diseñaron 17 rutas de formación y se beneficiaron un total de 9.260 bogotanos.

Se logró el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, a través de nuevas funcionalidades en la página <https://gobiernoabierto bogota.gov.co>, tales como Chatico el guía interactivo de GAB, quien posee información sobre los principales temas de ciudad; causas ciudadanas y presupuestos participativos que facilitaron la interacción con aproximadamente 37mil ciudadanos y la nueva funcionalidad de la plataforma Bogotá Cuidadora que tuvo 2 millones de visitas durante el 2021.

Se avanzó en la analítica de datos en Bogotá: se estructuró y validó el modelo de acompañamiento del acelerador de Analítica para entidades del Distrito y se construyeron los lineamientos de gestión y gobernanza de datos para las entidades del distrito, y la Guía de la Metodología Crisp-DM para el desarrollo de proyectos de Analítica de datos en las entidades del distrito.

Bogotá fue seleccionada como una de las ciudades galardonadas con una subvención de 1.5 millones de dólares, en el marco de la invitación de Bloomberg Philanthropies a participar en la convocatoria cerrada para la selección global de los nuevos equipos del programa I-Teams and Innovation. Con estos recursos, Bogotá implementará un plan de fortalecimiento de capacidades para la innovación pública digital, a través del ITEAM

En articulación con la empresa privada y entidades públicas, se logró que 31 mil bogotanos, se beneficiaran con cursos, capacitaciones en habilidades TIC y espacios que tiene dispuestos el Distrito para el acceso, uso y apropiación digital.

971 Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(C) 977 Índice de desempeño institucional - FURAG **Línea Base:** 70.4

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	79.70	88.70	111.29%		
2022	0.00	88.70	88.70	0.00%	⊘	
2023	0.00	89.70	0.00	0.00%		
2024	0.00	89.70	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	94.82%	★

**Retrasos y soluciones:** En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

**Avances y Logros:** En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la administración distrital en su compromiso de lograr una gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva y desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión tomó como indicador el Índice de Desempeño Institucional (IDI) establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, como forma de medición de la gestión y desempeño institucional de las entidades públicas, de conformidad con la información recolectada a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión FURAG. La medición del índice es anual.

Para la vigencia 2021 de acuerdo con la programación del Plan Distrital de Desarrollo se dio cumplimiento con la magnitud programada teniendo en cuenta que la puntuación promedio obtenida por las entidades distritales en el IDI correspondiente a la Vigencia 2020 fue de 88,7, evidenciando un incremento progresivo del desempeño institucional distrital en relación con las mediciones del 2018 (70,5) y 2019 (85,7).

En esta medida se fortalecieron las capacidades de las entidades distritales a partir de los diagnósticos en cada uno de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para ello en el marco de la estrategia, la Secretaría General, adelantó las siguientes acciones durante 2021:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03																																												
<p>Se realizaron 172 asesorías con la participación de 1.299 asistentes pertenecientes 40 entidades distritales en temáticas asociadas al fortalecimiento de las entidades públicas distritales en el MIPG durante 2021.</p> <p>Se desarrollaron 155 actividades de socialización (talleres, mesas de trabajo, etc.) con la participación de 2145 asistentes pertenecientes a 59 entidades (incluidos los órganos de control distrital</p> <p>Para el mes de mayo se recibieron los puntajes FURAG del Distrito capital y se realizó un cuadro de análisis comparativo en el que se evidencia el cumplimiento de la meta proyectada para la vigencia al lograrse un promedio distrital del Índice de Desempeño Institucional de 88,7 puntos, igualmente se viene realizando el análisis del cuadro comparativo generado con los resultados.</p> <p>Se elaboraron 15 informes consolidados, partir de los resultados del FURAG para la vigencia 2021, que incluyen el análisis de las políticas evaluadas (uno por política) y fueron entregados a los diferentes líderes de políticas distritales para la identificación de las brechas existentes y la determinación de acciones que promuevan la mejora de los resultados de gestión de las entidades distritales.</p> <p>Se realizó la ceremonia y entrega de los premios distritales a la gestión, el cual busca incentivar el aprendizaje, la calidad y la excelencia del servicio de las entidades del distrito capital. A la jornada asistieron 300 personas.</p>																																																														
972 Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 978 Índice de Desempeño Municipal Línea Base: 69.56																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>75.10</td> <td>89.08</td> <td>118.62%</td> <td>★ 352.35% ★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>79.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>186.97% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	75.10	89.08	118.62%	★ 352.35% ★	2023	0.00	79.00	0.00	0.00%		2024	0.00	80.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	186.97% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	75.10	89.08	118.62%	★ 352.35% ★																																																									
2023	0.00	79.00	0.00	0.00%																																																										
2024	0.00	80.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	186.97% ★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En el Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI se estableció el compromiso de mejorar la puntuación del Índice de Medición de Desempeño Municipal -MDM-, a través de la meta trazadora Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal vinculada al propósito 5 Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente en el programa general 56 Gestión Pública Efectiva.</p> <p>El Índice de Medición de Desempeño Municipal - MDM - se implementó desde el año 2006, sin embargo, en el año 2016, a partir del trabajo realizado por una comisión de expertos nacionales e internacionales, el índice tuvo un cambio metodológico que empezó a aplicarse en el año 2017, desde entonces la metodología de medición no ha cambiado.</p> <p>La Medición de Desempeño Municipal (MDM) cuenta con dos componentes: el componente de Gestión que mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios; y el Componente de Resultados que mide el cambio en las condiciones de vida de la población.</p> <p>La ciudad de Bogotá ha venido mejorando en sus indicadores del Índice de Desempeño Municipal, el reporte para 2020 muestra que el valor total alcanza un puntaje por encima de 80 puntos, que estaría acorde con lo establecido en la meta trazada para este indicador con resultados de 81,33 puntos en gestión y 72,43 en resultados. Estos últimos datos muestran que en términos del índice la ciudad ha venido consolidando mejoras en el componente de gestión en aspectos como el porcentaje de inversión financiada con recursos propios, gobierno abierto y transparencia (donde se logró un puntaje de 100% de cumplimiento) y en cobertura en salud y vacunación prevalente en el componente de resultados.</p> <p>Esta medición se realiza de manera anual por parte de Departamento Nacional de Planeación, el resultado corresponde a los datos recibidos en 2021 frente a la vigencia 2020.</p>																																																														
974 Implementar una estrategia progresiva de teletrabajo en el 100% de las entidades públicas del Distrito con enfoque de género, privilegiando a las mujeres cabeza de hogar	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

### 104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03

(C) 980 Porcentaje de implementación de política de teletrabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	60.00	60.00	100.00%		
2022	0.00	75.00	63.00	84.00%	✓	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, el porcentaje de ejecución de esta meta es del 63% asociado a acciones como el acompañamiento permanente durante 2022 a 35 entidades distritales con la focalización del modelo+ de teletrabajo en entidades y organismos distritales para cumplimiento de la meta de pacto por el Teletrabajo.

Así mismo, las acciones desarrolladas se enfocaron en el cumplimiento de los componentes incluidos en la estrategia distrital con enfoque diferencial 2020-2024, que presentó los siguientes avances:

Modelo+ de teletrabajo Distrital: se expidió la Circular 032 de 2021 que establece los lineamientos para la implementación del teletrabajo distrital con enfoque diferencial, dirigido a servidores/as con discapacidad, cuidadores/as y madres cabeza de familia y en plan de retiro.

Firma del Pacto por el teletrabajo distrital con enfoque diferencial: se realizó el acuerdo de intención y marco de cooperación realizado con 58 entidades y organismos distritales, para impulsar la estrategia de implementación progresiva de la modalidad laboral dirigida a todos los servidores, con especial observancia en los enfoques diferenciales de género, poblacional, ambiental y territorial, servidores/as con discapacidad, cuidadores/as y madres cabeza de familia (vigencia 2021).

Conmemoración día Internacional del Teletrabajo: Durante los días 16 y 17 de septiembre de 2021, se desarrolló el evento virtual denominado El Modelo+ en el Día internacional del teletrabajo, dirigido a todos los servidores del Distrito con el objetivo de promover entre funcionarios, directivos y teletrabajadores esta modalidad laboral. En este evento participaron 3.700 personas.

Asistencia técnica y operativa a entidades y organismos distritales: durante la vigencia 2021 se realizaron 200 reuniones de sensibilización a servidores, para la implementación del modelo y participación en el Programa de Teletrabajo.

Fortalecimiento de capacidades: A través de la plataforma Soy10 Aprende, se ofertaron los cursos de teletrabajo a funcionarios, jefes y directivos, en los cuales participaron 2.211 personas en 2021. Adicionalmente, se elaboraron y socializaron video cápsulas sobre hábitos en teletrabajo, los cuales soportaron la promoción en redes y entidades distritales, del #CompromisoConElTeletrabajo.

Seguimiento y monitoreo del programa teletrabajo: Expedición de la Circular Conjunta 009 de 2021, que establece la puesta en operación de la funcionalidad teletrabajo en la plataforma SIDEAP 2.0. Adicionalmente, en seguimientos trimestrales, las entidades reportan la información en número y caracterización de los teletrabajadores; así como los avances y gestión en la implementación, sugerencias o necesidades identificadas.

975 Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(C) 981 Funcionarios en modalidad de teletrabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	2,058.00	2,395.00	116.38%		
2022	0.00	2,427.00	3,070.00	126.49%	★	
2023	0.00	3,877.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	5,400.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	56.85%	⚠

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, el dato de nuevos teletrabajadores es de 675 servidores al corte de marzo de 2022, llegando a un dato acumulado de 3.070 para la vigencia 2022 frente a una programación de 2427.

La ejecución obedece a que, además de la firma del pacto por el teletrabajo, con el cual las entidades visualizaron en cifras sus compromisos, se unió el hecho que post pandemia, y el ejercicio de trabajo en casa, les brindó mayor confianza sobre los resultados y la productividad de los funcionarios estando de manera remota.

Así mismo, la Secretaría General avanzó en el acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades de las entidades distritales para la apropiación del Modelo de Teletrabajo. Además, la reducción de costos por arrendamiento de oficinas, insumos (papelería, impresiones) y gastos en servicios

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$42,068	61.92	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$141,124	42.03
<p>generales, ha hecho que migre un mayor número de teletrabajadores.</p> <p>Este cumplimiento se soporta en acciones como la expedición de la Circular 032 de 2021, la firma del Pacto por el teletrabajo distrital con enfoque diferencial con 58 entidades y organismos distritales, que establece el compromiso de metas 2021-2024. Así mismo, en la asistencia técnica y operativa a entidades y organismos distritales; reuniones de sensibilización a servidores, para la implementación del modelo, convocatorias y participación en el Programa de Teletrabajo.</p> <p>Aumentar el número de funcionarios que se acogen a la modalidad de teletrabajo contribuye a lograr ciudades más sostenibles, resignifica el uso de la tecnología, aumenta la productividad, reduce costos y mejora el bienestar y la calidad de vida de los funcionarios. La implementación del teletrabajo ha avanzado para afrontar las nuevas realidades producto de la emergencia sanitaria generada por la Covid-19.</p>																		
<b>TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>\$53,593</b>	<b>\$53,192</b>	<b>99.25</b>	<b>\$91,653</b>	<b>\$91,382</b>	<b>99.70</b>	<b>\$96,725</b>	<b>\$62,784</b>	<b>64.91</b>	<b>\$110,473</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$107,367</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$459,810</b>	<b>\$207,358</b>	<b>45.10</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %